INFORME DE COMISARIO 2017

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIAS EXPOFREX S.A
Ciudad.

De mi Consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la junta de Accionistas el informe relacionado a los estados de Situación financiera y al Estado de Resultados de la **Compañía Expofrex S.A.** Correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Es importante que la preparación de los Estados Financieros sea responsabilidad de los administradores de la empresa. Mi responsabilidad, como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento establecido en la Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes aspectos:

Los Administradores de la:

- **COMPAÑÍA EXPOFREX S.A.** han cumplido con las normas legales, estatutarias, ase como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- La empresa cuenta con los libros sociales, libros de actas de Juntas Generales y Extraordinarias de Accionistas, Libro de Expedientes, de Actas, Libros de Participaciones de accionistas, conforme lo establece la ley. Igualmente la correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- Los procedimientos de control interno adoptados en la empresa, cubren las siguientes operaciones:
    a) Ciclo de Ingresos a Caja y Bancos
    b) Ciclo de Pagos de Caja Chica, Caja y Bancos
    c) Ciclo de Ventas, compras – Registro de Ventas y facturas de compras
    d) Ciclo de preparación de los Estado Financieros
    e) Ciclo de preparación de los anexos transaccionales.
    f) Ciclo de análisis evaluación y control.

- Para las categorías de control enumeradas, se efectuó la revisión correspondiente y se obtuvo un a compresión de su diseño, así como de las políticas y procedimientos implantados; finalmente, se evaluó el riesgo de control.

OPINIÓN

- En mi opinión, los sistemas de control interno adoptados por la Empresa son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos contra perdidas por uso o disposición no autorizadas. De la misma manera las transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, todo lo cual le proporciona valide y seguridad a las operaciones que realizan la Empresa.
- La empresa lleva la contabilidad mediante sistemas computarizados, MQR (Sistema Contable Integrado), cuya licencia se encuentra debidamente legalizada. Los Estados Financieros analizados han sido preparados sobre base de costos históricos.
- En mi opinión, los estados financieros antes indicados **presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la COMPAÑÍA EXPOFREX S.A. y os resultados de las operaciones, por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2017. Además guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de conformidad con las normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Norman Internacionales de Información Financiera NIIFs implementadas en el periodo fiscal correspondiente al año 2017**.
- En el desempeño de mis funciones de Comisario de la **COMPAÑÍA EXPOFREX S.A.** he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 d la Ley de Compañías.
- Finalmente los índices financieros se mantienen dentro de los límites normales, como se puede ver de los cuadros anexos a este informe.

Atentamente

Ing. Katherin Cahuasquí
COMISARIO